

Presentación

La problemática indígena en México se desdobra en varias dimensiones temáticas. Una de las que quizás ha recibido mayor atención en los últimos tiempos, es la que se encuentra directamente asociada con los derechos de los pueblos originarios. Desde antes del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, los reclamos del movimiento indígena mexicano habían decantado una agenda centrada en el reconocimiento a la diferencia. Sin mucha profundidad, en 1992 se intentaron reconocer constitucionalmente algunos de esos derechos mediante la reforma al artículo cuarto. Cuatro años después, en 1996, los Acuerdos de San Andrés, firmados por la representación del gobierno federal y la del EZLN, volvieron sobre los derechos indígenas.

Después de una larga espera, a mediados de 2001, estos derechos fueron finalmente incorporados a la Carta Magna. Sin embargo, para finales de 2003, ni el EZLN ni el movimiento indígena han reconocido la legitimidad de la referida reforma constitucional. Por tanto, en la agenda de estos actores colectivos, el tema normativo, dentro del cual se incluye no sólo el reconocimiento legal de la especificidad de los pueblos indígenas, sino también aquellos aspectos relacionados al ejercicio de los derechos de autonomía indígena, se ha confirmado como un asunto pendiente.

Dadas estas circunstancias, es incuestionable la trascendencia que sigue teniendo el tema de los derechos indígenas y las cuestiones que lo circundan. Sin embargo, como advertíamos al comienzo de esta presentación, sobre la cuestión indígena existen muchas otras líneas de interés. La migración, por ejemplo, es un fenómeno muy importante en el análisis de la cuestión indígena actual, pues está modificando la tradicional distribución geográfica de los pueblos indígenas en México y permitiendo el surgimiento de nuevos

asentamientos en el territorio nacional e incluso más allá de las fronteras mexicanas. En ambos ámbitos, la migración ha provocado la aparición de importantísimas manifestaciones culturales, sociales y políticas, aún poco estudiadas.

En otros planos de la amplia problemática indígena de principios de siglo, la religión, la pobreza, el narcotráfico, el medio ambiente, la participación política, etc., son igualmente importantes. Muchos de ellos, efectivamente, han sido estudiados con cierto detalle, pero, en muchos casos, el número de estudios que se han realizado ha sido menor, como ha ocurrido, por ejemplo, con el fenómeno del narcotráfico, tema del cual se conocen muy pocas investigaciones y ensayos. También es cierto que la mayoría de los fenómenos que impactan directamente a los pueblos indígenas, de alguna manera están relacionados con el asunto de los derechos indígenas, pero su importancia y magnitud va mucho más allá. Sobre esta base, el presente número de la RMCPYS presenta una colección de ensayos diversos sobre la cuestión indígena. Algunos de estos escritos se conectan directamente con el tema de los derechos de los pueblos originarios o con la agenda del movimiento indígena actual, pero otros, como se podrá observar a continuación, mantienen con estos temas sólo una vinculación indirecta.

El ensayo de Carlos A. Gadea es un estudio comparativo que pretende detectar ciertas transformaciones en las dinámicas de acción, estrategias y demandas en los actuales movimientos indígenas de Brasil y México. El trabajo de Heriberto Cairo y Rosa María de la Fuente, en cambio, tiene como objetivo principal el estudio de las demandas de autonomía territorial, planteadas por las organizaciones indígenas en México, a la luz de amplios referentes teóricos y del contraste con algunas otras experiencias en Norteamérica y el Pacífico. En la misma línea de análisis, el trabajo de Saúl Velasco explora las tres principales propuestas de autonomía que fueron planteadas y discutidas por diferentes actores entre el levantamiento zapatistas de 1994, y la aprobación de la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas en 2001, es decir, el periodo de mayor auge del movimiento indígenas mexicano en la historia reciente.

Maya Lorena Pérez Ruiz presenta un ensayo que analiza la situación de los derechos indígenas en el conflicto entre el EZLN y el gobierno federal mexicano. Busca demostrar cómo el contenido jurí-

dico de las reformas constitucionales —empleadas, en diversos momentos, para impulsar u obstaculizar el diálogo y la negociación con los zapatistas a lo largo del conflicto—, a menudo se ha subordinado a factores de orden político y militar locales e internacionales, como ocurrió, por ejemplo, en la coyuntura que crearon los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. El escrito de Laura Raquel Valladares plantea que, a pesar de que las luchas indígenas por el reconocimiento de sus derechos colectivos y por la instauración de un modelo político multicultural tienen ya varias décadas, aún no existe un régimen constitucional que responda verdaderamente al establecimiento de sistemas de autonomía en las distintas regiones del país que son habitadas por los pueblos indígenas.

Por su parte, el ensayo de Cristina Oehmichen plantea que, a partir de su reciente incorporación a los flujos migratorios, tanto locales como internacionales, los indígenas mexicanos han reconstruido sus vínculos comunitarios y han dinamizado las relaciones sociales que los mantienen unidos en los lugares de destino. De manera específica, la autora analiza los procesos de construcción de las fronteras étnicas en la ciudad de México, con lo cual pretende descubrir una lógica subyacente en la discriminación y en la lucha que libran por sus derechos a la ciudadanía los indígenas radicados en la capital.

En esta misma tónica, el trabajo de Rebeca Lemos Igreja examina la confrontación problemática que a menudo existe entre los indígenas mazahuas, otomís y triquis, asentados en el Distrito Federal, y la administración de justicia de la ciudad, por problemas relacionados con el comercio ambulante, la delincuencia, la drogadicción, y por los conflictos internos de estos grupos.

Centrando su interés en el caso de los otomís asentados en la ciudad de Guadalajara, Regina Martínez Casas, por su parte, analiza las diferentes formas de utilización de la temporalidad de los indígenas que viven en las grandes ciudades de nuestro país. A partir de una breve revisión de las diferentes teorías sobre el tiempo como fenómeno social y de las nuevas consideraciones que introduce la modernidad —basada en la tecnología informacional—, la autora muestra cómo los artesanos y vendedores en la vía pública, de origen indígena, concilian los rituales propios de sus modelos culturales con las nuevas herramientas tecnológicas y el ritmo vertiginoso de la vida urbana.

En su colaboración, Paulina Fernández Christlieb sostiene que, “detrás de la negativa del Estado mexicano a respetar y garantizar constitucionalmente (en su integridad) los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en los Acuerdos de San Andrés”, la guerra en Chiapas continúa. Sólo que esta vez se trata de una guerra de baja intensidad, motivada por los intereses que corporaciones transnacionales mantienen sobre los recursos naturales estratégicos que se localizan en el área geográfica de influencia del EZLN.

Por su parte, Amaranta Castillo explora la forma en que los mixtecos, mestizos y afro-mestizos de Pinotepa Nacional, Oaxaca, se relacionan entre sí, creando y reproduciendo estereotipos grupales, mediante los cuales establecen sus relaciones interétnicas cotidianas. Evangelina Sánchez, en su trabajo, revisa con mirada analítica la indefinición legal que el proceso de certificación agraria —que empezó a operar en México a partir de 1993— ha provocado sobre terrenos comunales pertenecientes a los pueblos indios tlapanecos, mixtecos, nahuas y amuzgos, que habitan en la región de la Montaña en el estado de Guerrero. Por último, Emiko Saldívar discute el papel que tuvo el Instituto Nacional Indigenista (INI) en la promoción de los derechos indígenas, poco antes de su extinción. En este trabajo, Saldívar analiza de qué forma el sesgo neoliberal, incorporado en los discursos oficiales del INI, centrados fundamentalmente en los temas de la legalidad y la democracia, acabó por suprimir los programas asistenciales dirigidos a los indígenas mexicanos.

En la sección “Documentos” se incluye “El Plan La Realidad-Tijuana”, texto que el EZLN hizo público a mediados de agosto de 2003, precisamente cuando decretó el establecimiento de cinco sedes distintas (llamadas *caracoles*), para coordinar de manera regional a los 29 municipios autónomos que funcionan en el área bajo su influencia.

Para cerrar esta edición, se publican tres reseñas. La primera, titulada “Diferentes aproximaciones al estudio de las ONG y la política”, la preparó Úrsula Zurita. En ella, la autora comenta con mirada crítica las vinculaciones de las organizaciones no gubernamentales con la política, expuestas en el libro *Las ONG y la política. Detalles de una relación*, editado por Marisa Revilla Blanco. La segunda reseña, titulada “Desafíos de la integración etnocultural en las democracias liberales”, la escribió Ángel Sermeño. En este escrito, el autor nos presenta una lectura crítica del libro *La política vernácula. Na-*

cionalismo, multiculturalismo y ciudadanía, de Will Kymlicka, uno de los autores imprescindibles para comprender con amplitud los desafíos políticos y filosóficos que plantean hoy en día los reclamos de las minorías culturales y los pueblos indígenas en prácticamente todo el mundo. Por último, Gilda Waldman, en su texto “Una mapuche extraordinaria”, escribe sobre el libro de Sonia Montecino titulado *Sueño con menguante. Biografía de una machi*, una obra que aborda la biografía de una indígena mapuche poseedora de una enorme sabiduría en el terreno de la herbolaria. Una obra que, en realidad, es algo más que un mero recuento biográfico, pues, como lo señala Waldman, “es fruto de una relación personal y estrecha entre dos mujeres de culturas muy diferentes”: una mapuche, la machi, y una “huinca” o chilena, la autora del libro.

Con estos trabajos, este número de la revista contribuye a la difusión de algunos de los temas de gran relevancia que sobre la cuestión indígena se están escribiendo, con notable esmero y rigurosidad académica, desde las diferentes disciplinas sociales. Sin duda, resultará útil para todos aquellos que tengan algún interés sobre la situación actual de los pueblos indígenas mexicanos.

Saúl Velasco Cruz